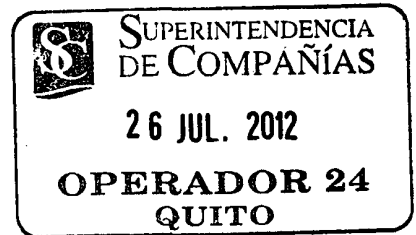

ECUAROTAX S.A.

INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Informe de Comisario



A los Miembros de la Junta General de Accionistas y Directorio de "ECUAROTAX S.A."

En calidad de Comisario Principal de "ECUAROTAX S.A." y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Consideré durante mi trabajo las Normas Ecuatorianas de Auditoria (NEA's) y la Resolución No. SC 99-1-3-3-007 (R. O. 270, 6-IX-99), referente al Reglamento de Principios Detallados de Contabilidad (PCGA). Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

He efectuado la revisión del Balance General al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de ECUAROTAX S.A.

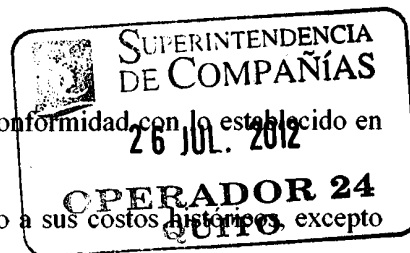
Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "ECUAROTAX S.A.". Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

Del Cumplimiento de la Administración:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2011 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.
2. La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Del Control Interno:

1. Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas y que los datos de los Estados Financieros son resultado de los registros contables preparados según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Cabe considerar que mi revisión no abarco todos los procedimientos y técnicas de control en uso y no fue diseñada con el propósito de realizar recomendaciones detalladas.



De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Balance General al 31 de diciembre del 2011 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011 está presentado a sus costos históricos, excepto los cargos que proviene de los activos consumidos.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

1. Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Criterios Generales de Valuación: Los estados financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones.

Caja y Equivalente de Caja: La compañía considera que las inversiones temporarias con un vencimiento original de seis meses o menos a su adquisición, sean equivalentes de caja.

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurrir.

El gobierno ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la economía fijando como moneda de curso legal en el país, el dólar de los estados Unidos de América. Consecuentemente, a partir del 01 de Abril del 2000, la contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

Del Aspecto Financiero:

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-XII-2009) ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 fueron elaborados con la aplicación y de acuerdo a las bases y normativas establecidas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's), mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables y no ameritan ninguna revelación.

1. **Balance General**

Activos:

El saldo del Activo Total al 31 de Diciembre del 2011 es de USD. 33.248 dólares; Activos Corrientes USD. 33.248 (100%) y Activos No Corrientes USD. 0 (0%), detallados así:

Rubro	USD.	%
Activos Corrientes:	33,248	
Equivalentes de efectivo	13,344	40
Documentos y cuentas por cobrar	14,034	42
Impuestos anticipados	2,623	8
Otras activos corrientes	3,247	10
Activos No Corrientes:	-	
Propiedad y equipos	-	0
Otros activos no corrientes	-	0

Pasivos:

El saldo del Pasivo Total al 31 de Diciembre del 2011 es de USD. 49.426 dólares; Pasivos Corrientes USD. 49.426 (100%) y Pasivos No Corrientes USD. 0 (0%), detallados así:

Rubro	USD.	%
Pasivos Corrientes:	49,426	
Documentos y cuentas por pagar	49,426	100
Otras pasivos corrientes	-	0
Pasivos No Corrientes:	-	
Cuentas por pagar largo plazo	-	0
Otros pasivos no corrientes	-	0

Patrimonio

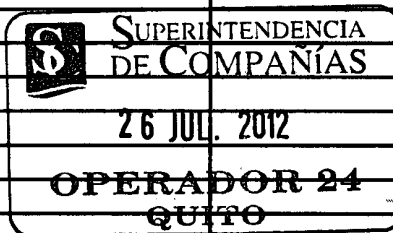
El Patrimonio de los Accionistas al cierre del ejercicio 2011 asciende a USD. -16.178 dólares y se compone como sigue:

Rubro	USD.	%
Patrimonio:	-16,178	
Capital social	800	-5
Reserva legal y facultativa	-	0
Utilidades de ejercicios anteriores	-	0
Pérdidas de ejercicios anteriores	-	0
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-16,978	105

La compañía inicia sus operaciones en mayo de 2011 y de acuerdo a como establece la legislación tributaria vigente, mantiene exenciones tributarias con respecto a la erogación de costos y gastos de viaje y gestión por los dos primeros años de operación.

2. Estado de Resultados

Rubro	USD.	%
Ventas netas	17,843	
Costo de ventas	2,032	67
Utilidad bruta en ventas	5,810	33
Gastos de administración y ventas	12,788	128
Gastos financieros	-	0
Utilidad (Pérdida) operacional	-16,978	-95
Otros ingresos no operacionales	-	0
Otros egresos no operacionales	-	0
Utilidad (Pérdida) líquida	-16,978	-95



El Margen Bruto representa USD. 5.810 (+33%) en relación a las ventas. La pérdida operacional representa USD. -16.978 (-95%) en resultados con relación a las ventas. La pérdida líquida neta del ejercicio representa USD. -16.978 (-95%) en relación a las ventas.

3. Pérdida antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

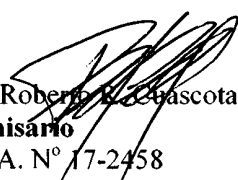
La Pérdida antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía al cierre del ejercicio 2011, asciende a USD. 16.978 dólares. La pérdida tributaria al cierre del ejercicio 2011, asciende a USD. 16.978 dólares, que son amortizables en los cinco ejercicios posteriores.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el desempeño y cumplimiento de mis funciones.

Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de ECUAROTAX S.A. al 31 de Diciembre del 2011, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha es la de un negocio en marcha.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

Atentamente,


Ing. Roberto Resquín Cuascota CPA
Comisario
C.P.A. N° 17-2458

Marzo, 02 de 2012

